

RamonGuerrero

## PROPUESTA DE RAFAEL RAMÓN GUERRERO. UCM EL COMENTARIO DE TEXTO.

Según los criterios de la hermenéutica actual, la interpretación de un texto debe partir del texto mismo, tomándolo de manera autónoma. El comentario tiene como objetivo la comprensión y explicación del sentido que tiene el texto, es decir, de lo que en él se dice, de cómo se dice y desde qué situación se dice. Lo que el comentario busca es esclarecer la riqueza significativa del texto desde los elementos que lo constituyen: los conceptos y términos en que está expresado; la función que tienen dentro del sistema filosófico en que se inserta; y, en fin, el horizonte referencial del texto: doctrinal e histórico.

Para la realización del comentario, habrá que seguir los siguientes pasos:

1. Elaboración de una hipótesis de sentido a partir de los espacios semánticos del texto, es decir, desde los conceptos, términos y oraciones que hay en el texto. Ello nos permitirá lo que el texto dice en sí mismo.
2. Ubicación del texto en su contexto significativo. Hay que señalar lo que el texto dice dentro de la obra y doctrina del autor y de otros autores. El contexto se convierte, así, en «regulador» del sentido del texto.
3. Referencias del texto. Hay que pasar de lo que dice el texto a aquello sobre lo que lo dice: hay que ponerlo en relación con su horizonte, tanto doctrinal (metafísico, gnoseológico, ético, científico, lingüístico, etc.) como histórico (mundo griego, romano, latino medieval, árabe, moderno, contemporáneo, etc.).
4. Interpretación final del texto. Valoración histórica y valoración actual del texto. Indicación de la bibliografía del autor, principales ediciones y traducciones. Bibliografía sobre el autor. Bibliografía usada en la elaboración del comentario